

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

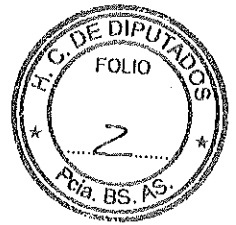
De Interés Legislativo el 161° Aniversario de la Localidad de Glew, Partido de Almirante Brown, que se conmemorará el 12 de octubre de 2026.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Un 12 de octubre de 1865 comenzaba a escribirse un nuevo capítulo en la historia de una de las localidades más entrañables de nuestra Provincia de Buenos Aires. Hablamos de Glew, una ciudad que se fue construyendo a lo largo de más de un siglo y medio a partir del desarrollo de sus instituciones y de las generaciones que hicieron de estas tierras su hogar.

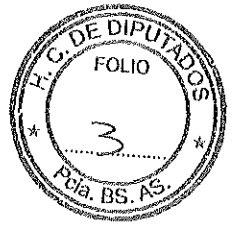
Sus inicios se remontan a 1857, cuando este territorio adquirió su nombre actual como resultado de su nuevo propietario: Juan Glew le compró estas tierras a Clotilde, una mujer muy reconocida de la época, que anteriormente las había heredado de su esposo. Poco a poco, el lugar comenzó a conocerse como "Estancia de Juan Glew". Durante este año, el nuevo dueño edificó el primer almacén de ramos generales en Avellaneda y Moreno, frente a la estación.

Con la llegada del Ferrocarril del Sud a la zona, todo el territorio empezó a cambiar: la estación y el novedoso medio de transporte generaban a su alrededor la instalación de viviendas y negocios y avivaba el crecimiento estructural y social del pueblo. Frente a esto, Juan Glew decidió vender parte de las tierras al Ferrocarril del Sud y, más tarde, en 1865, donar unas parcelas para las vías y la terminal.

Es por aquel tiempo que el ex propietario de estas tierras desapareció sin dejar rastro. Su herederos dividieron el campo heredado y los terrenos ubicados al este de la estación fueron bautizados como "Pueblo Nuevo de Glew". Con el paso del tiempo, el pueblo se fue estableciendo con el aumento de la población y en consecuencia, de los comercios y de las escuelas.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Durante el siglo XIX, la ya consolidada Localidad de Glew abrió sus puertas para los inmigrantes que llegaban a parar en estas tierras. Durante la Primera Guerra Mundial se asentaron comunidades alemanas y de demás países europeos al fondo del pueblo. En 1960 también llegó una corriente migratoria de japoneses que de igual manera se asentaron en los fondos de Glew, lindando con el Partido de San Vicente.

A lo largo de estos 161 años, la Localidad de Glew se ha transformado para llegar a ser una zona rebotante de arte, actividad y tradición popular. Los frutos del esfuerzo de generaciones se encuentran fácilmente exhibidos por las calles de esta ciudad tan rica culturalmente. Un ejemplo de esto es la famosa Capilla Santa Ana inaugurada en 1905 y cuyo diseño y estructura embellecen gratamente la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Raúl Soldi.

La capilla no solo brilla por su historia como templo central en la vida cotidiana del pueblo, sino por su estrecho vínculo con el famoso pintor Raúl Soldi. Si bien el talentoso artista era oriundo de la Ciudad de Buenos Aires, Soldi se enamoró de la Localidad de Glew luego de conocer el templo en la década de 1950. Es así que nacen los emblemáticos frescos que actualmente adornan la capilla: Soldi dedicó veintitrés veranos a pintar murales al fresco de la misma. En total son trece murales que relatan episodios de la historia de Santa Ana, madre de la Virgen María, y deja plasmado en aquel templo el eterno talento de Raúl Soldi.

Esta corriente artística sigue en la Fundación Soldi –originalmente Fundación Santa Ana de Glew–, fundada por el propio artista junto con su esposa en 1979. Este es el hogar actual de la colección privada del artista, donde los vecinos de la localidad pueden deleitarse con las obras de este tan querido personaje de la cultura local y popular.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

En este marco, cabe destacar también como institución central de la querida Localidad de Glew a la Biblioteca Popular Pablo Rojas, inaugurada oficialmente el 22 de marzo de 1969. El edificio donde funciona la biblioteca fue donado por Raúl Soldi, cuya generosidad y profundo amor por Glew se manifestaron en numerosas acciones, y el nombre con el que se bautiza al espacio es en honor al escritor tucumano Pablo Rojas Paz, que fue íntimo amigo del pintor. Este vínculo y el legado de ambos artistas logran mantenerse vivos en la vida diaria de los vecinos que concurren a aquella estimada biblioteca en Aristóbulo del Valle y Mansilla.

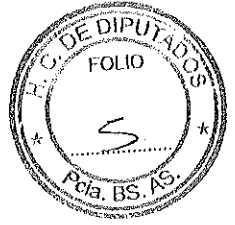
La historia de la querida Localidad de Glew es la historia de una comunidad que a través de los años construyó poco a poco cada espacio que constituye actualmente a esta gran ciudad. El desarrollo del ferrocarril, la llegada de distintas corrientes migratorias y la consolidación de sus instituciones educativas y culturales contribuyeron a convertir aquellas tierras en un espacio de profunda riqueza histórica y cultural.

Conmemorar un nuevo aniversario y celebrar la trayectoria de Glew significa poner en valor la identidad de sus vecinos, sus instituciones, su patrimonio cultural y sus tradiciones, reafirmando el compromiso de preservar y difundir una historia que forma parte inseparable de la historia de nuestra Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:
Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires
Municipio de Almirante Brown

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.